**CONTRATO PARA EL DESARROLLO DE SOFTWARE**

Conste por el presente documento el contrato para el Desarrollo de software que celebran de una parte **Integrando Pagos S.A.S** con NIT **25582651122** domiciliadaen la ciudad de Pereira Risaralda, con su respectivo representante legal a quien en adelante se le denominará la ENTIDAD, y de la otra parte **Winder Alexander Román** con Cedula de Ciudadanía **N°1088360430**, domiciliada Pereira Risaralda, Personas Jurídicas y natural quien en adelante se le denominará El PROVEEDOR, en los términos y condiciones siguientes:

**CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO**

Constituye objeto del presente la prestación del servicio de Planeamiento, Análisis, Diseño, Programación e Implantación del software requeridos por la ENTIDAD.

Por su parte la ENTIDAD se obliga a pagar al PROVEEDOR el monto de retribución pactado en la Cláusula Segunda, en la forma y oportunidad convenidas.

**CLAUSULA SEGUNDA: PRECIO Y FORMA DE PAGO**

El precio convenido por el desarrollo de software es de valor PESOS **Cincuenta y Cinco millones** ($**55.000.000 COP**), que la ENTIDAD se obliga a pagar según lo establecido y por medio de la propuesta expuesta. Primer pago $**11.000.000** de pesos y el restante cuatro pagos igual de $**11.000.000** de pesos al realizar las entregas de los avances con sus respectivos informes y documentación para el pago.

|  |  |
| --- | --- |
| **Semana** | **Tarea realizada** |
| 1 | Análisis de requisitos.  Almacenamiento de datos. |
| 2 -3 | Módulo de empresas y trabajadores. |
| 4-5 | Módulo asignar planes de pago de seguridad social. |
| 6 | Módulo asignar planes de pago de seguridad social y Módulo de pago. |
| 7 | Entrega y despliegue. |

**CLAUSULA QUI CLAUSULA TERCERA: PROPIEDAD DEL SOFTWARE DESARROLLADO**

El software desarrollado indicado es de propiedad de la ENTIDAD y desde la firma del presente contrato, el PROVEEDOR cede a la ENTIDAD los derechos de utilización del software creado para su uso exclusivo por tiempo indeterminado.

La ENTIDAD NO podrá vender o distribuir el software creado por este contrato, sin solicitar autorización previa al PROVEEDOR.

**CLAUSULA CUATRO: DE LA ENTREGA**

La ejecución del presente contrato será en cuarenta y seis 46 días calendario, a partir de la fecha de la firma de este y se realizará según lo establecido en el cronograma de actividades.

**CLAUSULA QUINTA: CONFIDENCIALIDAD**

Ambas partes se comprometen a mantener en estricta confidencialidad la información relacionada con el software en desarrollo, no divulgarla sin autorización y protegerla. Esta obligación de confidencialidad se mantiene durante la vigencia del contrato y un período adicional después de su terminación. Existen excepciones para información de dominio público, conocida previamente y requerida por la ley.

**Plataforma mantenimiento y producción integrando pagos**

Plataforma web diseñada para automatizar el proceso de los **pagos de seguridad social** a las empresas y personas independientes, brindando al usuario el soporte de cada pago realizado.

Módulos:

1. **Módulo de Empresas y Trabajadores:** Simplifica la gestión de recursos. Permite el registro de empresas, la clasificación de personas como independientes o empleados, y brinda la capacidad de consultar tanto a los empleados vinculados a empresas como a los trabajadores independientes en el sistema. Los administradores pueden modificar los datos de trabajadores y empresas según sus roles, y deshabilitarlos cuando sea necesario. Los colaboradores, en cambio, pueden registrar y consultar información en el sistema.
2. **Módulo Asignar Planes de Pago de Seguridad Social:** Ingresar los datos necesarios para calcular los pagos de seguridad social de cada persona, como la eps, pensión y ARL.
3. **Modulo de Pago:** Notificar por correo los plazos para efectuar los pagos de seguridad social, tanto para empresas como para trabajadores independientes. Ofrecemos la opción de pago en efectivo o a través de PSE (Pago Seguro en Línea). Además, el sistema enviará un correo con un informe detallado del pago de seguridad social, incluyendo un enlace para realizar el pago por PSE, y adjuntará el comprobante de pago para validar la transacción. Este módulo facilita todo el proceso de pago de manera eficiente.

**Notas**

- Pago en efectivo o transferencia bancaria.

- Cambios estructurales posteriores con costo adicional.

- Precios libres de retenciones.

- Tiempo de entrega: 46 días hábiles máximo.

- Una vez aprobado el sitio a satisfacción, se da por entregado el proyecto. Cualquier cambio o soporte posterior tiene cargo adicional.

Se firma en Pereira a los 23 días de octubre del 2023.

Texto, Carta

Descripción generada automáticamente

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LUIS FELIPE LONDOÑO GUARIN WINDER ROMAN

REPRESENTANTE LEGAL INGENIERO DE SOFTWARE

**C.C 1088000222 C.C 1088360430**